

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12,999

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. Provinciar, un trimestre. 150 pesetas.  
Extranjero. 190

ALMERIA— Miércoles 2 de Abril 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 10 y 12. La suscripción se resalta de 5 de la mañana a 4 de la tarde.  
ANUNCIOS:— 40 cént. de día. Línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Pábulos otros precios especiales.

Teléfono núm. 5

**ALIANZA:** Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosas combinaciones de seguros de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de serios, honrados y activos corredores.  
Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forcada de Riba, en el Hotel Tortosa, Almería.

## “LA VASCO-NAVARRA.”

**Compañía de seguros á prima fija**  
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.  
Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.  
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.  
DOMICILIO SOCIAL: PAMPLONA.

La Vasco-Navarra ha satisfecho inmediatamente y sin discusión alguna el valor de 138.895 pesetas, que representan el total de 2360 siniestros habidos hasta hoy entre sus obreros asegurados.  
La Vasco-Navarra, con tal comportamiento, se ha hecho acreedora á la confianza de los Patronos. Es sin disputa la más importante de todas en el ramo de seguros contra accidentes del trabajo.

Delegado para Almería y provincia,  
**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,**  
MURCIA 13—ALMERIA

## EL PROBLEMA OBRERO.

### LEGISLACION OBRERA.

No puede negarse que hoy preocupa en los más de los pueblos la cuestión suscitada entre el proletariado y el capitalismo, cuestión fundamental que embarga el ánimo de los pensadores y que resucita en la época presente uno de los más formidables conflictos que han podido asomar en la historia, con más generalidad que nunca, con más vigor en las partes opuestas, con base más amplia y más científica de controversia mental.

Pero la misma gravedad del problema que plantea hoy la democracia (en la cual encontraba un pensador tan ilustre como Cánovas del Castillo las raíces del socialismo) impone á los gobernantes, si se ha de acometer su resolución, mayor cautela que la que exige el paliativo, ó el calmante que pueda aplicarse á cualquier estado morboso de la sociedad, más agudo y más leve que el de que ahora se trata.

Una revolución en el derecho, un rompimiento brusco con el pacto democrático que ha seguido á la revolución francesa, un predominio del término primero en el orden temporal de aquella antinomia persistente entre la autoridad y la libertad que han venido á fundirse en las fórmulas armónicas del constitucionalismo moderno, no es cosa que puede fraguarse en las alturas del poder de la noche á la mañana, ni empresa para la que pueda estimarse competente un hombre que vuelva el rostro al rumor de guerra de las multitudes y quiera intervenir como «deus ex machina» en pró de uno ó de otro bando.

Deben temblar las carnes á los que se propongan arrojar como armas nuevas para la lucha, leyes sociales, testimonios patentes de la parte que el Estado toma en ella á los que ya tienen encendidos los vivos y ya están mediante una organización adecuada al linaje de guerra que se trata de emprender, prevenidos para el combate.

Porque lo peor que puede ocurrir es que en el toque de clarín del Estado que invite á una tregua,

se oiga un llamamiento á la colisión; lo más grave de todo será que los ejércitos que se aprestan al choque vean en el Estado la ayuda que en sus dioses tutelares veían los troyanos y los aqueos para determinar en un sentido ó en otro la victoria.

Hay que entrar en la cuestión social por los flancos que presenta, sin alzar bandera alguna entre los dos campamentos. Y estos flancos serán fácilmente abordables en la esfera del derecho económico (en su más amplio sentido) por los hombres que tengan aquella firmeza de juicio y aquella firmeza de razonamiento que los halle á salvo de la peligrosa impresionabilidad que suele ser la nota característica de ciertos temperamentos nerviosos.

No se descuidan allende el Pireneo las medidas convenientes para fortalecer los vínculos sociales mediante satisfacciones fragmentarias, si la palabra es lícita, al deseo de reivindicación de ciertos derechos que impera en la voluntad del proletariado.

Pero esta es la hora en que allí donde se ha querido buscar garantías en la asociación obrera para resolver con más justicia los conflictos que en sus relaciones con el capital pueda suscitar el contrato del trabajo no se ha conseguido una filiación general en grupos orgánicos, ni, por consiguiente, se ha allanado el camino, limpiándole de asperezas, para quitar la escabrosidad lamentable con que se tropieza hoy en el concurso de burguesía y proletariado. Y téngase en cuenta que esta constitución orgánica, externa, para condicionar el derecho económico, es la más elemental y la que parecía factible á fin de no dar más expansión al Estado en su actividad abusiva.

### EL IMPUESTO sobre las minas.

Hace ya tiempo que venimos clamando, como la mayoría de la

prensa, contra los impuestos que pesan sobre la minería, que hacen imposible no solo el desarrollo de esta industria, sino que muchas minas tenían que paralizar sus trabajos por no poder luchar con tanta y tanta gabela, pues no hay industria en España que satisfaga los impuestos que hoy abonan las minas, que son los siguientes:

1. Cánón, por razón de superficie.
2. Tres por ciento sobre el producto bruto.
3. Dos por ciento sobre el dividendo de las Compañías.
4. Contribución territorial por los terrenos y edificios.
5. Derechos arancelarios por maquinaria, brea, etc.
6. Explosivos, donde son precisos.
7. Contribución industrial por los hornos de cok.
8. La misma donde hay economatos de obreros.
9. Impuesto de transportes.
10. Impuesto sobre los ferrocarriles miueros y el de transportes de estos mismos.
11. Utilidades que satisface el personal.
12. Impuesto del timbre.

No recordamos en este momento si la industria minera satisface alguna otra contribución ó gabela, que es posible.

Pues bien, despues de esto, hoy podemos dar la agradable noticia de que en Consejo de Ministros celebrado el día 31 del pasado mes, fueron designados los Sres. Rodríguez y Canalejas para que propongan las soluciones y rebaja de estos impuestos, que deben reducirse á dos lo más, y evitar que las minas tributen por el «producto bruto», pues es injusto que se pague por arrancar el mineral, despues de los gastos que trae consigo el laboreo de una mina, y más injusto todavía cuando en muchos casos el producto no alcanza á los gastos.

Esto y los explosivos es lo que hacen que muchas minas estén paradas.

Ya que se señale el impuesto, que éste sea sobre los productos, despues de costear la mina, así como los explosivos debieran alcanzar alguna rebaja para la industria minera.

Esto sería lo justo. De los demás impuestos la mitad de ellos huelgan.

Es decir, que bien estaban sin ninguno.

### Fernando III de Alemania.

2 DE ABRIL

Antes de heredar de su padre, Fernando II, la corona imperial, Fernando III fué coronado rey de Bohemia y de Hungría, de la primera cuando apenas había cumplido los diez y siete años de edad, y de la segunda en 1627. Diez años despues sucedió á su padre, y uno de sus primeros actos fué poner en práctica los medios honrosos que habían de conducirle á la paz con los suecos, la que apetecía por carecer de las ambiciones de dominio de su padre y ser de carácter más pacífico que éste. Tan luego tuvo ocasión para ello, abrió negociaciones para la paz, que tuvieron por consecuencia los preliminares de la de Hamburgo.

Como político no dejó de mostrarse Fernando III bastante aceriado. Escarmentado por las graves consecuencias que sufrió el imperio por causa de la excesiva adhesión que tuvo su padre á los jesuitas y á los intereses de España, él procuró con bien estudiada prudencia, vivir relativamente alejado de unos y otros, y el tiempo que le hubieran ocupado las complicaciones acarreadas por aquéllos, lo empleó en promulgar sabias reformas políticas y en introducir importantes cambios en la constitución judicial de su imperio.

En 1654 eligió rey de Alemania ó

de Romanos á su primogénito Fernando, que falleció en 1654, siguiéndole el al sepulcro tres años más tarde, en 2 de Abril de 1657.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## CONTRA LA vagancia infantil.

El Alcalde de Sevilla Sr. Héctor ha dictado las siguientes prevenciones, encaminadas á reprimir la vagancia infantil:

1.ª Se recuerda á los padres y tutores de los niños de ambos sexos, menores de catorce años de edad, la obligación en que se encuentran de hacer concurrir á éstos á las escuelas públicas en el caso de que no reciban educación en otros centros, y de no hacerlo, incurrirán en responsabilidad por la falta de celo en el cumplimiento de sus deberes.

2.ª Todos los niños de la indicada edad que se encuentren en la vía pública en los días no feriados, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, sin que justifiquen ocupación ó los acompañen personas autorizadas, serán conducidos á las escuelas donde resulten matriculados, y si no lo estuvieran en ninguna, serán llevados al depósito municipal establecido al efecto en Capuchinos, donde se tomará nota de los nombres y domicilio de los padres, tutores ó encargados, á los cuales se pasará aviso para que vayan á hacerse cargo de los niños, sin perjuicio á las correcciones á que se hubiesen hecho acreedores.

3.ª Los menores que no fueren recogidos del depósito por sus respectivas familias, serán conducidos á sus domicilios, al anochecer del día en que fueron encontrados en la vía pública. Los que carecieren de familia, permanecerán en el depósito el tiempo necesario para su ingreso en cualquiera de los establecimientos de beneficencia municipal, y los que resultaren de fuera de la localidad, se pondrán á disposición del Excmo. señor Gobernador civil para que sean conducidos á las poblaciones de donde sean naturales.

4.ª Quedan prohibidos los juegos y reuniones de niños en las calles, teniendo en cuenta los peligros á que están expuestos y las molestias que ocasionan á los vecinos y transeúntes, siendo tolerados los días festivos, á las horas no hábiles de escuela, aquellos que no proporcionen los referidos peligros y molestias.

5.ª Los padres, tutores ó encargados que no presten el debido cumplimiento á las obligaciones que se les recuerdan, incurrirán en multa de 250 pesetas por la primera vez, haciéndose mayor en caso de reincidencia ó entregándosele á los tribunales de justicia según la entidad de la falta.

6.ª Los dependientes de mi autoridad quedan encargados del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Digno es de que este bando se publique en nuestra capital, en donde hace mucha falta, pues la vagancia en los niños se vá extendiendo bastante.

## LA LANGOSTA

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: me ha sorprendido la gaceta en que da cuenta hoy su ilustrado periódico de la reunión celebrada ayer en el despacho del Gobernador Civil, por los hacendados forasteros de Nijar, pues según está redactada resulta que han sido convocados estos señores por el que suscribe. No he tenido tal honor ni me considero con autoridad bastante para ello. El Sr. Gobernador se dignó convocarlos atendiendo á un acuerdo de la Junta Provincial de extinción de la langosta en sesión del lunes último.

Rectificado este punto, objeto de la presente, le daré noticia, por si quiere publicarla, del resultado de la reunión, que ha sido satisfactorio. Estos hacendados, que ya contribuyen con la cuota especial de contribución por langosta (2 por 100 de la

riqueza imponible), lo hacen voluntariamente con 25 arrobas de este insecto por cada par de mulas que tienen en sus cortijos. A mas de esto han tenido el desprendimiento de sus cribres, por separado, con mandar recoger y entregar lo siguiente:

- D.ª Carmen Burgos, 50 arrobas de langosta.
- D. José Batllas Benítez, 200 id.
- D. José Peralta, 150 id.
- D. Antonio Gonzalez Egea, 600 id.
- D. Baldomero Garcia Blanes, 100 id.
- D. Ulpiano Garcia Blanes, 100 id.
- D. Miguel Garcia Lopez, 100 id.
- D. Juan Perez Garcia, 100 id.
- D. Nicolás Orbe, 100 id.
- D. José Rodriguez Ramon, 100 id.
- D. Joaquín Acaña Gomez, 200 id.
- D. José Laynez, 60 id.
- D. Manuel Fernandez Burgos, 50 id.

Haciendo un total de 1910 arrobas.

Han contestado prestando su conformidad los Sres. D. Antonio Acosta y D. Horacio Perez del Villar. A la Sra. Vda. de Santa Marina, que reside en Granada, se le invitará tambien á la suscripción.

Es de suponer que D. Miguel Garcia Blanes, que no se ha citado por que no figuraba su nombre en la lista, así como los demás señores que no han concurrido, manden recoger y entregar una cierta cantidad de langosta.

Se ha convenido en que los señores hacendados presentarán en el Gobierno Civil el justificante de haber cumplido el compromiso contraído, justificante que intervendrá el Alcalde pedáneo correspondiente.

Reunidos dichos justificantes se mandará la lista de los mismos á los periódicos, rogándose que la publiquen para que sirva de satisfacción á los interesados.

Tengo la creencia de que la lista completa ha de exceder de 3.000 arrobas.

Es de aplaudir el concurso valioso que prestan los hacendados forasteros, así como los naturales de Nijar, para combatir la plaga.

Es adquirido la convicción, cada día más profunda, de que la langosta perdura en muchas comarcas de España, por que los pueblos no se proponen acabar con la plaga.

Hay una razón bien convincente que abona esta creencia. Cada canuto de langosta contiene de 30 á 40 huevecillos que, al desarrollarse completamente, adquiere cada uno de ellos un tamaño triple que el del canuto de que proceden. En su consecuencia un hectolitro que se destruya de éste, representa la destrucción de 100 hectolitros de langosta alada.

La recogida de un hectolitro de canuto cuenta de 12 á 15 pesetas. Por lo tanto 1.000 hectolitros costarán á lo sumo 3.000 duros, cantidad que no es nada exorbitante para una provincia. Ahora bien, la destrucción de 1.000 hectolitros de canuto suponen la de 100.000 hectolitros de langosta alada.

Y yo pregunto: ¿por grande que sea una plaga de insectos, no se la abre ancha brecha con matar 100.000 hectolitros de ellos, que representan un peso de unas 500.000 arrobas?

Pues este resultado tan brillante se puede conseguir gastando, con oportunidad, la friolera de 3.000 duros, que friolera es esta suma para una provincia.

Esto nos demuestra la conveniencia de atender con solicitud á la campaña de invierno; puesto que el estado más vulnerable de la plaga es el de canuto, cuya destrucción presenta además la gran ventaja de proporcionar pan á los obreros cuando más escasean los trabajos de campo.

Otro procedimiento hay tan eficaz como la recogida de canuto y más económico, que descubri en la campaña de 1878 en Sevilla y he comprobado en esta provincia. Consiste en rozar con azadón, á medio dedo de profundidad, las manchas de postura con el fin de cortar los canutos. Con esta sencilla operación no nace un solo huevecillo de los canutos cortados; pues no en helde se destruye la obra de defensa con que la langosta, en su intento de conservación de la especie, protege á los huevecillos.

Alguna que otra mancha de postura que pudiera escapar á los procedimientos anteriores de destrucción de la plaga en invierno, daría su contin-

gente de saltones, los cuales se dominarían fácilmente en la primavera con los procedimientos sancionados por la práctica como eficaces: Tales son los ojos con buitron y la compra de langosta al peso, con cuyos procedimientos se consigue tambien matar cantidades enormes de langosta, sin perjuicio del empleo de la gasolina, á que demuestran tanta afición los pueblos sin duda porque el Estado la regala. Estoy persuadido que si los pueblos ó los particulares tuvieran que comprarla nadie la compraría. Esto no quiere decir que no dé resultado brillante cuando se la emplea oportunamente en manchas de gran intensidad: como sucede en las de mosquito por las mañanas en que se apaña en rodales compactos en busca de proporcionarse calor unos á otros; en las manchas de saltones reconcentrados por los ojos, y tambien cuando desova.

De los estudios comparativos que tengo hechos en esta provincia, resulta que si la gasolina produce un efecto útil como uno, la corta de canuto lo produce como 25; la compra de canuto como 17, y la compra de salton como 3.

De las consideraciones que anteceden deduzco la creencia, cada vez más arraigada, de que si la plaga de la langosta perdura años enteros en una comarca ó nación, es porque los pueblos no toman con empeño el destruirla. ¡Que si tal hicieran, la plaga duraría dos años á lo sumo!

El personal de Peritos Agrícolas comisionados por el Gobierno para auxiliar los trabajos de extinción de la langosta, lo he distribuido en la siguiente forma:

D. Joaquin Perez Segura, en Nijar. D. Emiliano Durán, en Sorbas, Lucanena, Ulella y Tahal.

D. Castor Miquez Lagos, en Carboneras y Mojazar. D. Valeriano Gomez y Gomez, en Almería y Nijar.

El tercero de dichos señores todavia no se ha presentado á tomar posesión del cargo. Tan pronto como llegue á Almería saldrá para su destino.

Con objeto de hacer más efectiva la inspección de los trabajos, que el Gobierno me confia, me propongo pasar una temporada en Nijar, que es el centro de la zona invadida por la langosta en esta provincia.

De V. atento s. a. q. s. m. b.,—JUAN RAMON Y VIDAL Almería 31 de Marzo de 1902.

# NOTICIAS AGRÍCOLAS.

## Estado de los campos.

Son satisfactorias en extremo las noticias que se reciben respecto al buen estado de las plantaciones y sembrados, lo cual obedece al tiempo primaveral que disfrutamos y que ha hecho que desaparezca la alarma que preocupaba á los labradores, porque se veían imposibilitados de practicar en el campo las siembras y labores propias de la estación.

Hay gran abundancia de pastos en todas partes, por lo que los ganados han mejorado bastante, especialmente los corderos, que de continuar las persistentes lluvias del mes de Febrero, hubieran sufrido daños de consideración.

## Los trigos.

Los mercados de trigos revelan cierta paralización, que probablemente obedece al retraimiento de los compradores, que no adquieren partidas en vista de la firmeza que sostienen los precios de este cereal, esperando que éstos sufran algún descenso. Los tenedores, por su parte, están decididos á no ceder sus trigos á precios más bajos, por lo que las operaciones que se hacen son insignificantes y se limitan á atender á las necesidades del consumo de cada localidad.

En Barcelona se pegan los trigos de 45 á 46 y 1/2 reales fanega; en Valladolid, de 44'50 á 45.

En el mercado de harinas se observa la misma calma que en semanas anteriores, con grandes perjuicios para la molinería nacional, que no ve la manera de dar salida á sus productos, á pesar de la flojedad en los precios que existen en las clases corrientes.

En Santander se cotizan de 16 á 17 reales arrobe; en Valladolid, la de primera extrafina, á 17'50.

## Los aceites.

Los mercados de aceite se han normalizado algun tanto, efecto de la baja que ha sufrido en algunos puntos, haciéndose ahora operaciones importantes por la abundancia de compradores.

Los propietarios se lamentan de cederlo á estos precios, porque dicen que los productos no bastan para compensar los gastos de recolección y de la esmerada elaboración que se ha empleado en la cosecha actual.

El precio que rige en los mercados andaluces para las clases de primera, oscila entre ocho y nueve pesetas arroba.

## Los vinos.

Los negocios de vinos continúan paralizados en todos los mercados. Por esta causa es efíctiva la situación de los vinicultores, que se encuentran con las dos últimas cosechas enteras y sin poderlas dar salida ni aun á precios bajos, para poder atender á las necesidades de sus casas y á las labores de las viñas.

Las ventas que se hacen para la destilación son muy insignificantes y á precios muy reducidos, á causa de la depreciación de los alcoholes.

## La ganadería.

Sigue predominando la animación en los mercados ganaderos, notándose la abundancia de demanda para el vacuno y lanar. El de cerda ha sufrido una pequeña baja en sus precios en algunos mercados andaluces.

# LOS SOMBREROS EN EL TEATRO.

PARA «JUAN BURLON».

No es esta la vez primera que vamos á ocuparnos del asunto, puesto que, antes al contrario, en varias ocasiones hemos de ello hablado, si bien inútilmente.

Accediendo á los deseos de «Juan Burlon» en «El Regional» no tenemos inconveniente en emprender de nuevo la campaña contra la costumbre de que las señoras lleven sombrero para ir al teatro á butacas; pero no olvide «Juan Burlon» que antes, mucho antes, hace ya años, venimos nosotros abogando por lo mismo, y nada hemos conseguido, no obstante las poderosas razones de que nos hemos valido para justificar la campaña.

Nosotros hemos procurado hacer ver á nuestras lindas y distinguidas paisanas, que ir al teatro á butacas con sombrero, priva á cada una de lucir su belleza y la arrogancia de su busto todo, doblemente airoso sin esa malhadada prenda de la indumentaria femenil; que así no pueden hacer galas de un peinado artístico y elegante; que llevando sombrero, tal como la moda lo impone, tan grande como hoy se estila, privan en absoluto, á las personas que detrás de ellas ocupan otro asiento, de ver la función con la libertad y comodidad que dá el derecho de adquisición de una localidad; que ellas mismas son, muchas veces víctimas de esto de que los hombres con más frecuencia se quejan, y en tal caso se callan y se aguantan; que de nada sirve la plausible iniciativa de varias señoras y señoritas de prescindir del sombrero para ir al teatro, cuando por el contrario ese ejemplo debía por todas imitarse ya que ha habido «quien rompiera el hielo» y que es incongruencia manifiesta el que para ir á plátos y palcos vayan bien sin sombrero y que sea imprescindible en las butacas.

Todo esto, estimado «Juan Burlon» hemos adivido y mucho más, para justificar la campaña antisombreril en el teatro, y nada hemos logrado. Sin embargo, adelante por esta vez, á ver si los esfuerzos unidos pueden dar cima á la campaña, y conseguimos que nuestras hermosas y distinguidas paisanas se decidan á ir al teatro sin sombrero, haciendo de este modo alarde de la belleza con que natura las dotara, belleza y atractivos que la moda con sus imposiciones y exigencias afea y aminora, pese á todo aquel que defiende el imperio y reinado de esa caprichosa deidad. Adelante, y que Dios nos ampare en nuestro empeño.

JUAN... SOLDADO.

**BOTICA CENTRAL**  
DE  
**DON JOSE PEREZ LOPEZ.**  
Preparaciones galénicas.—  
Productos farmacéuticos  
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.  
Servicio amparado y económico.  
15, REAL, 15.  
ALMERIA.

**GAGETILLAS.**  
Huelga de obreros.  
Están á la orden del día; por cualquier motivo sea ó no razonable en el fondo, se declara en huelga los obreros.

Hagamos una ligera reseña de la de ayer.

Haec ya varios dias se encuentran en nuestro puerto cargando mineral unos, y otros aguardando puesto, los vapores extranjeros «Betty», «Verdande» y «Danis», de la compañía de Alquife, «Anglia», «Ibex» y «Lyell», de D. Tomás Morell, y «Darlington», de la Compañía de Portman. Hay además otros dos barcos descargando carbón y otro cargando esparto.

En estos buques próximamente ocupados unos mil hombres que ganan como es sabido catorce reales los de tierra y veinte los de á bordo, trabajando nueva horas, ó sean: de seis á nueve de la mañana, de once á una de la tarde y de tres á seis, teniendo dos descansos en este tiempo.

Sin causa que lo justifique, según nuestras noticias, se presentaron en la noche del lunes á los representantes de las tres compañías citadas, exigiendo el trabajar solo ocho horas.

Como el trabajo de carga de los buques de mineral y la descarga de los de las otras clases, tal como hoy se hace, está todo lo alambicado que puede estar, claro que exigiendo los obreros el trabajar una hora menos, representa para las expresadas compañías una pérdida en tonelada de 0'70 pesetas, imposible de aguantar.

Por esto los representantes de Morell, Portman y Alquife suspendieron ayer los trabajos, y es de creer que hayan telegrafado á sus respectivos comités pidiendo instrucciones.

Los carreros por su parte noticiosos de la pretensión de los cargadores, alegan, que si á estos se les rebajan las horas de trabajo, como ellos entonces tienen que dar menos portes, necesitan aumentar el precio de los mismos.

De aquí que la situación aplicada á las compañías mineras y considerada bajo el punto de vista económico, no pueda ser más difícil, haciendo todo temer que si la huelga continua ó persisten en sus exigencias los obreros, las compañías tergan que suspender el tráfico.

Hasta ahora la actitud de los huelguistas es pacífica, y es de creer que dada la cordura y sensatez de los mismos, variarán de criterio y volverán al trabajo, con lo que unos y otros ganarán mucho.

## La langosta.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha felicitado telegráficamente al Alcalde de Nijar, recomendándole que no demaya en la actual campaña contra la langosta.

El sábado, reunido el Ayuntamiento y mayores contribuyentes de aquel término municipal, se abrió una suscripción que se elevó en el acto á 900 pesetas; continúa abierta y se de esperar buen resultado, toda vez que faltan por suscribirse todavía muchos contribuyentes.

Se ha recibido un telegrama del Gobernador de Jaen en que participa quedará hecho de hoy á mañana el envío de las 200 cajas de gasolina con destino á esta provincia.

## Las Juntas del Puerto.

En breve publicará la «Gaceta» un decreto del ministerio de Obras públicas referente á las Juntas de obras de puertos.

Se divide en dos partes, dedicada la primera á la consignación para dichas Juntas, calculada en tres millones de pesetas próximamente, y la segunda á la inspección de las plantillas que ha de llevarse á efecto.

En cuanto á las subcomisiones, se hará una raducción por prorrateo, teniendo en cuenta que las concedidas hasta ahora pasan de cuatro millones y medio.

## Médico.

Procedente de Málaga y del Regimiento de Infantería de Borbon donde presta sus servicios, ha llegado á Almería con objeto de verificar la revisión de reclutas en las sesiones de la Comisión mixta, el médico primero del Ejército D. German Sorni Perez.

## Para la coronación.

Se dice que para Mayo y con motivo de las fiestas de la coronación, las compañías de ferro-carriles estudian el modo de establecer una tarifa sumamente económica de ida y vuelta á Madrid.

Con este motivo son muchas las personas que piensan ir á la Corte á presenciar los festejos que se disponen.

## Suicidio frustrado.

Ayer á las dos y media de la tarde intentó poner fin á su vida disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, un joven llamado D. José Ledesma Estéban, empleado hasta hace poco en la Administración del periódico local «El Regional».

El citado joven para realizar su propósito, se fué á la explanada que hay en la Rambla del Obispo al lado del Convento de la Compañía de María, y allí, aprovechando la ocasión de que nadie pasaba, se hizo el disparo, cayendo al suelo bañado en sangre.

Dos individuos que oyeron la detonación se acercaron al herido, y viendo que aún vivía lo llevaron á la Casa de Socorro, donde el médico don Eduardo Perez le hizo la cura después de extraerle el proyectil.

De la Casa de Socorro pasó al Hospital, donde se presentó el Juzgado á tomar declaración al herido.

La lesión que este padeció no es, por fortuna, de tanta gravedad como en un principio se creyera.

Según manifestó, al móvil que le impulsaron á tomar tan extrema resolución es el que lo despidieran de la dependencia donde prestaba sus servicios.

## Belegados de apremio.

El Presidente de la Diputación Provincial Sr. Martínez enviará Delegados de apremio á los pueblos cuyos Ayuntamientos están, por varios conceptos, en descubierto con la Diputación.

Las crecientes necesidades de esta corporación así exigen la adopción de expresada medida.

## Terrenos floxerados.

Uno de los primeros expedientes resueltos por el ministro de Hacienda, ha sido el relativo á la exención de contribuciones á los terrenos floxerados.

La ley los eximía ya de tributación, pero en forma que lesjos de dar facilidades para ello ofrecía obstáculos toda vez que siendo para los pueblos la contribución territorial cuota fija, la cantidad que dejaban de satisfacer los terrenos floxerados, tenia que pagar el pueblo mismo y de aquí que la ley no se cumpliera.

El nuevo ministro señor Rodríguez ha resuelto la cuestión en el sentido de que la baja en la tributación se reparta, no entre los contribuyentes por territorial en el pueblo donde radican las fincas floxeradas, sino entre todas las de la Península.

De este modo el gravamen resulta repartido con más equidad.

## Justa reclamación.

Los vecinos de la calle de la Reina habitantes en las dos casas cuyas fachadas laterales dan á la calle de Bailen, nos ruegan llamemos la atención del Alcalde Sr. Muñoz á fin de que se sirva dar las órdenes necesarias al Inspector de policía urbana, para que desaparezcan las inmundicias que á diario son depositadas en dicha vía, y son causa de los malos olores que allí se notan en términos tales que constituyen un serio peligro para la salud y una verdadera molestia.

Esitimamos justa la queja y esperamos que el Alcalde se sirva atenderla.

## Disposición.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que los delegados de medicina sean los encargados de los reconocimientos facultativos en los casos de exhumación y traslación de cadáveres.

## Buen viaje.

En el tran-corrao marchará hoy á Puerto-Real, Cádiz y Sevilla, acompañado de su señora esposa, nuestro amigo el Ilustrado Abogado D. Joaquin Lopez Perez, el cual ha sido invitado para dar una conferencia sobre marina en la segunda de dichas capitales.

Deseamos al Sr. Lopez Perez feliz viaje.

## Lotería de Hamburgo.

Nuestros apreciables lectores leen en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## Locomotoras.

Es esperado en Almería procedente de Amberes, el vapor «Cambriand» que trae á su bordo las dos locomotoras adquiridas recientemente por la compañía del Sur, de la importantes casa Krauss.

## Estreno.

Ya han comenzado los ensayos en el teatro Circo Variedades, de la hermosa zarzuela de gran aparato «Curro Vargas», cuya representación tendrá lugar muy en breve.

Para esta obra el notable pintor señor Acosta está pintando dos decoraciones.

## Defunción.

Ha fallecido en Madrid donde residía, la respetable señora D.<sup>a</sup> Petra Navarro de Vera, hermana del conocido litógrafo de esta capital nuestro amigo D. Hilario.

A esta y á la familia de la difunta, enviamos nuestro pésame más sentido por la desgracia que les aflige.

Justificantes de revista.

Los jefes y oficiales de la Escala de Reserva, que por virtud á la R.O. de 8 de Enero último se hayan acogido

á los beneficios del ratrio y que residan en esta capital, remitirán los justificantes de revista al Gobierno Militar de la plaza para la correspondiente autorización, y los que estén avecinados en los pueblos de la provincia una vez justificados podrán enviar dichos documentos al representante en Almería del habilitado de la clase, el auxiliar de dicho Gobierno Militar D. Miguel Nieto, el cual se encarga de remitir al mencionado habilitado los justificantes de que se deja hecho mérito.

## Que se quiten.

En la plaza de la Concepción existen desde hace ya muchos dias dos montones de escombros, tierras y piedras que obstruyen el paso de carruajes.

## ¿Podrían desaparecer?

## Servicios de la beneficencia.

En Berja ha detenido la Guardia civil á Francisco Salmerón Gonzalez por haber inferido una herida en la espalda á Francisco Vicente Terreros.

En término de Alhama, á José y Nicolás Ortega, autores tambien de heridas inferidas á Luis Rozas Ortega.

En Pulpi, á José Gallardo Aznar, por haber hecho un disparo, afortunadamente sin consecuencias, á Esteban Lopez Garcia.

En esta capital, á Antonio Ubeda del Aguila (s) el Bolero, reclamado por el Juzgado de Instrucción para que cumpla condena.

## Contra el cólera.

Con motivo de haber sido declarada oficialmente la existencia del cólera en Manila, por la Dirección General de Sanidad se han cursado las órdenes oportunas á todos los puertos españoles á fin de que se extrema la vigilancia con los buques que procedan del indicado punto.

## Debería imitarse.

Contra la ignorancia que es perjudicial y que á tantos males conduce, los Ayuntamientos de España deberían tomar el acuerdo adoptado recientemente por el de Madrid, ordenando que todo empleado ó dependiente del municipio á sueldo, gratificación ó jornal, tendrá obligación de enseñar ó hacer enseñar á sus hijos mayores de siete años á leer y escribir bajo apercibimiento de que el que sin causa justificada duda este deber, no seguirá prestando sus servicios ni desempeñará por tanto el cargo.

## Teatro Variedades.

Esta noche se pondrá en escena por la compañía de zarzuela que actúa en el coliseo de Variedades, la zarzuela en dos actos «El Postillón de la Rioja» y la preciosa zarzuela en un acto y dos cuadros «Los niños Horrores».

## Nos alegramos.

Se halla completamente mejorado de la enfermedad que lo ha tenido postrado en cama durante un mes, nuestro amigo el Abogado D. José Trujillo Torres, Secretario del Ayuntamiento de esta capital.

## Un robo.

Anoche fueron detenidos por la policía tres individuos que habían robado una importante pieza de maquinaria propiedad de D. Carlos Balhass.

## La glosopeda en Tabernas.

La Asociación de ganaderos ha oficiado al Gobernador civil Sr. Montilla dándole cuenta de la aparición de la glosopeda en el ganado de aquel distrito.

El Sr. Montilla apenas ha tenido conocimiento de cuanto dejamos dicho, ha dispuesto que el subdelegado de medicina de aquel distrito adopte las medidas oportunas para evitar tanto el contagio como la propagación de la epidemia.

## Parraleros.

Llegaron los pintaes de hierro á 80 céntimos de pesetas vara. Tambien llegó Mr. Leras á componer aparatos. Reyes Católicos 20.—José R. Eraso

## Eminentemente tónico.

Para la inapetencia, pesadéz de estómago y dispepsia, tomad el Elixir Estomacal de Saitz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saitz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stemalix», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

## El Te Purgante

de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconfiense de las falsificaciones y refújase toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, y EN LA CASA

Fricción diaria en el cuello con Agua Colonia Orive evita diviesos.

# CHAMPAGNE CODORNIU

Pídase en todas partes. Representante en Almería, Francisco Losana, Ricardos 3.



## «LA TEMPESTAD».

Esta popular y hermosa zarzuela del maestro Chapi, llevó anoche al teatro de Variedades una numerosa y distinguida concurrencia.

Hay que reconocer que la obra anoche representada ofrece para los artistas muchos escollos al propio tiempo que campo grande en que hacer gala de sus aptitudes.

La Srta. y Sra. Gorgé (que anoche se presentó por vez primera al público) la primera en su papel de Angela y la segunda en el de Roberto estuvieron muy acertadas escuchando aplausos respetivamente en el aria del collar y duo del primer acto.

El tenor Sr. Ubeda que aún no se ha presentado en todas sus facultades, quizá por un exceso de temor, cantó con gusto y afinación la romanza de salida en el primer acto y tercio con Angela y Roberto en el tercero.

El barítono Sr. Barberá muy feliz en la difícil aria del primer acto y en la coreada del segundo, recibiendo del público inequívocas pruebas de agrado.

Los Sres Gorgé y Sanja también muy acertados dieron gran realce a sus papeles respectivos.

Los coros afinados y la orquesta bien.

## Juzgado municipal.

DIA 1.º

### NACIMIENTOS

Luz del Aguila, Joaquin Quintana Gutierrez, Francisco Cosa Albarracín, Juan Sanchez Revart, Maria Cruz Baños, José Plaza Zapata, Carmen Hernandez Muñoz, Bernardo Yébenes Vizcaino, Enriqueza Sirvent Gonzalez, Juana Cano Herreras, Maria Bretones Garcia y José Gibaja Villagas.

### DEFUNCIONES.

Ramona Peñalver Navarro, Isabel Martinez Segura y Juan Lopez Vizcaino.

### CASAMIENTOS.

Ramón Eraso Santa Pau con Maria de la Concepción Trujillo Rivas.



## Vapor Greo.

Saldrá de este puerto el día 2 de Abril, para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



## Vapor Carbónal.

Saldrá de este puerto el día 7 de Abril, para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

## A LOS OBREROS.

El contratista de obras públicas D. Lorenzo Argote tan conocido en esta provincia y en la de Murcia, pone en conocimiento de los obreros, que a partir del día 1.º del próximo Abril, podrán encontrar trabajo todos los que se presenten en las obras que tiene en construcción en el ferrocarril de Ojos Negros a Sagunto, término de Balazobro (Teruel).

## Carne.

En virtud á que los cortadores de carne están contabilados para vender la carne de vaca al precio tan exorbitante como la vienen vendiendo de 10 reales kilo con hueso y 13 sin él, para corregir este abuso desde hoy tiene el público la carne de nuestro país á 7 reales con hueso y 10 sin él.

En cada uno de los tajones habrá un muchacho vocando para que las criadas sepan donde tienen que comprar la carne.

Coste que son kilos de 1.000 gramos.

## AVISO AL PÚBLICO

y á mis numerosos amigos. Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE APOLO. (frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de manifiestos puntuales para perras.

Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

## TELEGRAMAS DE FABRA

### Socialistas y republicanos.

(A las 9.)

En Ronda (Italia) ha ocurrido un choque sangriento entre socialistas y republicanos.

Tres de éstos resultaron heridos de gravedad.

Las autoridades entienden en el asunto.

### Agitación en Rusia.

(A las 10.)

Las noticias recibidas de Rusia confirman el carácter verdaderamente revolucionario de la agitación de los estudiantes, apoyados por el elemento obrero.

La propaganda en clubs y por medio de la imprenta es incesante y muy activa, á pesar del rigor empleado contra los estudiantes, siendo deportados á Siberia 95 y encarcelado 567.

Los gritos de ¡Abajo el Imperio! y ¡Viva la República! se han repetido con mucha frecuencia y en algunas localidades ha sido arrancado y hecho pedazos el retrato del Zar.

Las noticias precedentes han sido confirmadas en el «Mensajero oficial», donde se hace constar la procedencia de los estudiantes sentenciados.

Entre ellos figuran 55 mujeres, que asistían como oyentes á las clases dedicadas á los estudiantes de su sexo.

### Censuras al gobierno francés

(A las 10'35.)

La prensa socialista de París dirige los más rudos ataques al gobierno con motivo de haber prohibido la reunión proyectada por los republicanos españoles y la publicación del periódico «El País».

Con esta ocasión recuerdan muchos de sus actos políticos, incluso la expedición á China, la enérgica represión de las huelgas y sus benevolencias con el Czar de Rusia y con el Papa.

### Reducción de horas.

(A las 11.)

Telegrafían de Reims que los obreros de las fábricas de lanas, no satisfechos con la duración de diez horas y media de trabajo, insisten en reclamar la reducción de és.

## L'UNIÓN COMPAÑIA FRANCESA DE SEGURO CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828.

Establecida en París en su Palacio: 9 Place Vendôme.

Reconocida legalmente en España.

Total de garantías: ciento tres millones de pesetas. Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: doscientos cuarenta millones de pesetas.

74 AÑOS DE EXISTENCIA.

Subdirector: D. Juan Gimenez Camacho, Reina 11, Almería.

tas y el aumento de los jornales, amenazando con la huelga general si no alcanzan su deseo.

### Regreso de una misión.

(A las 12.)

Ha regresado á Argel la misión marroquí que ha estado en Figuig, cumpliendo la primera parte del programa convenido.

Educbkah, jefe dicha misión, aguarda al gobernador de la Argelia que hoy se halla en París, para conferenciar con él.

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

### Consejo de Ministros.

Madrid 1.º, 2'30.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche se trató de la cuestión religiosa discutiéndose la ponencia que ha de entender en este asunto.

Seguirá discutiendo la base de mantener el decreto del Sr. Gonzalez.

Acordóse retirar los proyectos de ley constitutiva de la Armada y Municipal, decidiéndose también aumentar tres Juzgados en Barcelona.

### Hotel custodiado.

(A las 13.)

Dicen de París que el hotel en que se hospeda el Sr. Lerroux, está custodiado por agentes de la policía española.

### A la firma.

(A las 14.)

El Presidente del Consejo Sr. Sagasta ha llevado hoy á la firma de la Reina los nombramientos de Presidente y Vicepresidente del Senado y los del personal que habia quedado pendiente de consulto.

### Proyectos.

(A las 15.)

Entre los asuntos sancionados hoy por la Regente figura la autorización necesaria al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes dos suplementos de crédito, una para atenciones de Justicia y otro para varias de Instrucción Pública.

La demás firma ha carecido de interés.

### Representante.

(A las 15'35.)

El nuevo representante de

España en Roma Sr. Agüera, ha presentado en el Vaticano las credenciales que como tal le acreditan.

### Enviado extraordinario.

(A las 16.)

A las muchas altas representaciones de Estado, que se sabe vendrán á España con motivo de la coronación del Rey D. Alfonso XIII, hay que añadir la del Papa Leon XIII que enviará para aquella solemnidad al Cardenal Machi.

### Proyecto de Canalejas.

(A las 17.)

El ministro de Agricultura Sr. Canalejas tiene en proyecto la creación de un centro de la Propiedad Territorial y la agrupación en un solo centro de las dependencias dispersas de aquel ministerio.

### Explosión.—Muertos.

(A las 18.)

Un telegrama de New-York dá cuenta de una catástrofe ocurrida en Dayton.

En una de las minas de esta cuenca hullera se ha originado una explosión de fuego grisú, pereciendo 76 obreros.

### De regreso.

(A las 18'25.)

Ha fondeado en la Coruña el vapor de la compañía trasatlántica «Alfonso XII», trayendo á su bordo las cuadrillas de los espadas Mazzantini y Fuentes.

### No acepta.

(A las 19.)

El Sr. Garcia Prieto ha rechazado la fiscalía del Tribunal Supremo que se le habia ofrecido.

### BOLSA.

4 por 100 interior, 71-85.

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 00-00.

Londres á la vista, 34-64.

París á la vista, 37-90.

### La peste en la India.

(A las 20.)

Las noticias que se reciben de la India inglesa acerca del desarrollo de la peste bubónica son alarmantes en grado sumo y revelan que el crecimiento de la epidemia desafía cuantos medios se emplean por las autoridades para evitar el mal.

Según una nota oficial recibida en Londres la mortalidad mensual por efecto de dicha enfermedad se eleva á 70.000.

### Temores.

(A las 21.)

Las noticias que el telégra

fo comunica desde Haití son alarmantes.

Los ánimos están allí muy excitado, y no obstante las precauciones adoptadas son de temer graves desórdenes.

PERPIEN.

### Pianos Ortíz y Cussó.

Primera y única fábrica española montada con todos los adelantos modernos para la producción de 1.200 pianos anuales.

Antonio Sanchez Punzón, Marco 6.

### Pajas para pienso.

De las mejores clases que se producen en el campo de Gorca se venden en esta localidad puestas á domicilio á dos pesetas cincuenta céntimos el quintal.

En la agencia de Aduanas del señor Guerrero, darán razón.

### Seguros Maritimos

#### AURORA

Capital: 20.000.000 de pesetas.

Representante: Adalberto Ruiz.

## H. LA PERLA.

Economía y buen trato en hospedaje PLAZUELA DEL CARMEN, 7.

### PUERTA DE PURCHENA

Jose Jurado Sierra.

## HA LLEGADO

el tercer cargamento de AZUFRES PUROS (garantizados) DE LA

### Compañía Franco-Española.

CLASES:

Flor Sublimado

Refinado Molido, y

Azufre en grano.

De este cargamento queda muy poco disponible.

Para informes y pedidos dirigirse á Juan Rodriguez Burgos, plaza de Flores 4, sobrino de J. R. Calvahe

## VIZCAINO

### CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

## GRANDES

depósitos de maderas y

Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OMBRO ORBEA Y POLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de Europa y América.

Pidan Catálogo general y nota de precios.

Descontamos según la importancia de los pedidos.

## Gran acontecimiento

Aparatos del muy celebrado sistema NOGUERA para la producción del gas acetyleno.

Patente de invención en España, Francia y Portugal.

Precios en Barcelona: Gasómetros de 1 á 10 luces, á 25 pías., y de cuantos luces se deseen hasta 500 luces de 20 bujías, 2.500 pesetas.

Lámparas: Para toda clase de industria, desde 15 hasta 35'50 pesetas, con tulipas ó reflectores de alpaca; carburo, 0,60 kilo.

Nota importante.—Se garantiza la inexplosibilidad y perfecto funcionamiento de todas las lámparas y gasómetros, así como se responde de la veracidad de cuanto se afirma en su catálogo.

Luz de 10 bujías gasta 1 y 1/2 céntimos por hora.

Para informes é instalaciones,

José Sanchez y Comp

REINA 14, ALMERIA.

# Ferro-Tropón

Tónico reconstituyente  
de  
sabor extraordinariamente agradable.

## Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

**500.000**

MARCOS ó aproximadamente

**Ptas. 850.000**

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 1 Premios a M. 75000
- 2 Premio a M. 70000
- 1 Premio a M. 65000
- 1 Premio a M. 60000
- 1 Premio a M. 55000
- 2 Premios a M. 50000
- 1 Premio a M. 40000
- 1 Premio a M. 30000
- 1 Premios a M. 20000
- 16 Premios a M. 10000
- 56 Premios a M. 5000
- 102 Premios a M. 3000
- 156 Premios a M. 2000
- 4 Premios a M. 1500
- 612 Premios a M. 1000
- 1030 Premios a M. 300
- 36053 Premios a M. 169
- 20968 Premios a M. 250, 200
- 150, 148, 115, 100, 78,
- 45 y 21

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos importa

**MARCOS 11.618.400**

**Ptas. 20.000.000**

La instalación favorable de esta lotería esta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asistiendo en la tercera a 60.000, en la 4ª a 65.000, en la 5ª a 70.000, en la 6ª a 75.000 y en la 7ª clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000 es pecialmente 300.000, 200.000 M. &

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se serviran añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, ramitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de giros mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de 1.ª clase queda 1 B. original entero: Ptas 10. 1 B. original medio: Ptas. 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona reciba los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, previstos de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero, siempre antes del 15 de Abril de 1902.

**Valentin y Cia.**  
HAMBURGO  
ALEMANIA.

### Manchas de la piel

Escoriaciones

granos, barrillos,

sarpullido

DESAPARECE USANDO

**JABON BREA,**

MARCA

**"La Giralda"**

De venta, droguerías, farmacias y perfumarias.

### Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.  
En Imeria, farmacia de Vivas Perez.

### GARGANTA

VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritaciones que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.  
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

### JABON MIEL

MARCA

**La Giralda**

Es el más suave y me-

jor perfumado

de los jabones para el

tocador

y para afeitarse

De venta en las buenas perfumarias.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofúla, etc.  
Estáase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

**GOTA**  
**LICOR**  
DEL DR.  
**LAVILLE**  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

### SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

**VINOS DE PEPTONA**  
**ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc. Farmacia, León 13.  
Laboratorio: Granada, Madrid.

### SULFATO DE COBRE

### COMPANIA DE RIO TINTO.

Agentes exclusivos para la venta en toda España: **Tomás Morrison y C.ª**

Precios especiales para contratos á servir directamente y entregas á comodidad de los compradores desde esta fecha á Junio próximo.

Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura é industria.

**Calle de Pescadores, ALMERIA**



### LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese lamas recomendable brillantina. De venta en perfumarias y plumerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid  
OJO CON LAS IMITACIONES: Exigid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.

CONFITES ANTIVENÉREO  
ROOB ANTISIFILÍTICO  
INYECCIÓN VEGETAL  
**COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga y asistida, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenizas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

Tambien certifiican que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTICA (ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS Y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los inóculados el pago una vez curados.

Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Imeria en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Perez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, antresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12

### Colegio Froebeliano

dirigido por la profesora **Doña Carmen Tello**

En este establecimiento de enseñanza se dan lecciones y á domicilio de los nuevos primores de encaje Richelieu, Renacimiento, In-

glés y Bordados en sedas de colores con máquinas «Singer».  
Precios módicos. Calle de Lachambre (antes de la Vega) número 1.

ALMERIA

Imp. de «La Crónica Meridional»

### ANTÍDOTO SOBERANO PURGANTE

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.  
Se emplea tambien como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

### de las enfermedades biliosas, es el DE ANDRÉS Y FABIA

farmacéutico premiado Valencia